

Oficio N°: 1408

Fecha: 16 MAR 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012295 de fecha 27 de febrero de 2026, de la Sra. Ignacia Zurita Contreras, Ingreso Externo N° 1746 de fecha 27 de febrero de 2026.-  
Memorándum N° 4257 de fecha 10 de marzo de 2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 1746/2026.-

**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. IGNACIA ZURITA CONTRERAS**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 27 de febrero de 2026, donde requiere "...las licitaciones públicas de estacionamientos públicos "vigentes" actualmente ya sean adjudicadas, desiertas, entre otros pero que demuestre el estado actual de las licitaciones de estacionamientos. Con código de licitación, número de calzos, estado de la licitación, inicio de contrato y operador si aplica." [sic], comunico a Ud. que, la información se encuentra publicada en nuestra página web:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

sub-carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SOMETIDAS AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA, ahí podrá descargar los documentos de la licitación, ingresando el ID 2490-104-LR25

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "*Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.*"

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Tránsito y Transporte, el contrato concesiona 1.978 espacios dentro de la comuna y la operación en terreno comenzó el día 28 de enero de 2026.

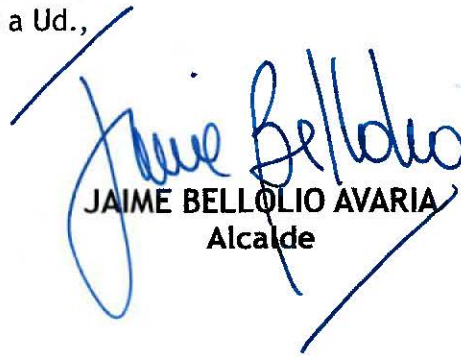


# Providencia

*Vida Buena*

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

  
**JAIME BELLOLIO AVARIA**  
Alcalde

  
LVC/MRMQ/MINU/MBR/jvp.-

c.c **ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**

RITA CONTRERAS

RECIBIDO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA  
15/05/2018

RECIBIDO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA  
15/05/2018

